

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Guayaquil, 25 de Abril del 2013

Señores
Junta General de Accionistas de
VITRIN S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de VITRIN S.A presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2012.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, Balance de Situación, Estado de Flujos de Efectivo, por el ejercicio económico 2012.
2. Se efectuó los ajustes necesarios de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el periodo de transición y aplicación. La revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como las políticas importantes diseñadas por la Gerencia.
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.
4. Como parte de la revisión basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo.
5. Se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía. a fin de confirmar si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, resoluciones de Junta General de Accionistas, expedidas conforme al art. 279 de la Ley de compañías.
6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012, y

7. Cumplimiento de la implementación del cronograma de actividades, y Conciliación del Patrimonio Neto, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes.

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2012, para su conocimiento.

Atentamente



C.P.A. Fanny de Lourdes Piña Vargas
COMISARIO
CI: 0916582265



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIÑA VARGAS
FANNY DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
REMILTON
RAMIREZ REYES

N. 091658226-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

V4333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIÑA SIMBAÑA CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS MONAR DIGNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



000782793



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0112

0916582265

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PIÑA VARGAS FANNY DE LOURDES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
FEBRES CORDERO

1

TEODORO WO
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

